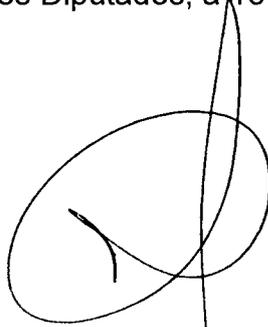


A LA MESA DEL CONGRESO

El Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos – En Comú Podem – Galicia En Común, a iniciativa de su diputado Antón Gómez-Reino Varela, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, relativa a los accidentes ocurridos en España relacionados con el uso de armas de caza.

Madrid, Congreso de los Diputados, a 15 de febrero de 2022.



Antón Gómez-Reino Varela
Portavoz

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado domingo 13 de febrero se produjo un accidente relacionado con el uso de armas de caza en el municipio de Vilar de Barrio, en la provincia de Ourense. Una mujer de 58 años, que paseaba por el monte, resultaba herida por el rebote de un disparo procedente de una batida de caza mayor, que según fuentes oficiales contaba con la debida autorización. Este nuevo suceso se suma a otros accidentes ocurridos en los últimos meses, donde varias personas han resultado heridas de diversa consideración, además de algún fallecimiento como el del hombre de 47 años que perdía la vida en Almonte el pasado 23 de enero.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes

PREGUNTAS PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO

1. ¿Cuál es el número anual de accidentes relacionados con el uso de armas de fuego de caza para el periodo 2000-2022 en España?
2. ¿Cuántas personas han resultado heridas anualmente en accidentes relacionados con el uso de armas de fuego de caza en el periodo 2000-2022?
3. ¿Cuántas personas han perdido la vida anualmente en accidentes relacionados con el uso de armas de fuego de caza en el periodo 2000-2022?
4. ¿Cuántas licencias de caza se han concedido anualmente en el periodo 2000-2022? ¿cuántas de ellas son nuevas licencias? ¿cuántas de ellas son renovaciones de licencias concedidas con anterioridad?